ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD	Código: FOR-PSS-413 Versión: 0 Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986 Página: 1 de 24

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	CONVENIO 7494 de 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FIPADH Nit. 900.450.947-4
OBJETO CONTRACTUAL	Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la prestación de servicios sociales de centros integrarte atención externa a personas que se encuentren en edades entre los 18 años y hasta 59 anos 11 meses de edad con discapacidad intelectual o múltiple asociada a intelectual que requieran de apoyos intermitentes limitados extensos o generalizados que habiten en la ciudad de Bogotá D.C.
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN EXTERNA GRUPO 4
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	CLL 8 SUR # 29C-05 SANTA ISABEL
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	Integrarteexternog4santaisabel@gmail.com
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	DIEGO ALEJANDRO CORTES NUMPAQUE
CARGO	COORDINADOR
No DE CELULAR	3124524012
3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA	

NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	ALBA LILIANA GIL GOMEZ		
No DE CELULAR	3016932729		
CORREO ELECTRONICO	agilg@sdis.gov.co		
4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	10/01/2025	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 09:00 a.m.	HORA FINAL DE LA VISITA: 2:00 p.m.
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	60	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	Asistencia en el centro: 44 Cupos disponibles: 0 Inasistencias: 12 Suspendidos: 4

OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO

Actividades:
Durante la visita del día de hoy, se evidencia a los participantes en el consumo del refrigerio de la mañana, se evidencia un cambio en la minuta la cual registra pan blanco pero en cambio esta arepa de maíz blanco, se verifica y el cambio se encuentra avalado por profesional de nutrición; finalizado el consumo de los alimentos los participantes se organizan para salida recreativa al parque La Fragua, se realiza acompañamiento a la actividad en el lugar, donde se evidencia organización del espacio para las actividades a desarrollar con ellos, la actividad inicial de activación deportiva, la dirigen dos participantes, profesionales realizan acompañamiento. Durante la actividad se requiere mayor atención con el participante Carlos Barrera quien no puede estar expuesto al sol por riesgo a convulsión.

Sobre las 11:45 los participantes nuevamente ingresan a la unidad operativa para recibir el almuerzo el cual es servido conforme a la minuta de alimentos y en el horario establecido.

Novedades de participantes:

SUSPENDIDOS:
- LINA CERON: participante suspendida desde 02/01 por salida transitoria de la ciudad.
- LUIS ACOSTA: participante suspendido desde 02/01 por salida transitoria de la ciudad.
- LILIANA MORENO: participante suspendida desde 02/01 por salida transitoria de la ciudad.
- CINDY MUÑOZ: participante suspendida desde 09/01 por salida transitoria de la ciudad.

INASISTENCIA DE HOY
- DIEGO FERNANDO MALAMBO: Cita médica con especialidad internista
- MARIA DEL PILAR VARGAS: síntomas gripales con cuidado en casa
- INGRID VASQUEZ: no salió al punto de la ruta
- JOHAN BONILLA: cita médica
- JAIBER ESCAMILLA: no salió al punto de la ruta
- LAURA DANIELA SERRATO: síntomas gripales con cuidado en casa
- ANCISAR HERNANDO GARCIA: síntomas gripales con cuidado en casa
- DEIBY RODAS: no salió al punto de la ruta
- KAROL LISESTH FRANCO: síntomas gripales con cuidado en casa
- RICHARD LOPEZ: tramites médicos
- FABIAN GALVIS: no salió al punto de la ruta
- ADRIANA LUCIA NIETO: no salió al punto de la ruta

TALENTO HUMANO

Se observa de manera presencial el siguiente talento humano, el cual está acorde al cronograma de día hábil:

PERFIL	NOMBRE	ACTIVIDAD
COORDINADOR	DIEGO ALEJANDRO CORTES NUMPAQUE	ACOMPAÑAMIENTO VISITA APOYO A LA SUPERVISIÓN
AUX. ADMINISTRATIVA	LAURA CANCHA	INGRESO 02/01
TECNICO AMBIENTAL	JUAN HERNANDO CABRERA SASSIN	INGRESO 02/01
TERAPEUTA OCUPACIONAL	JULIANA RAMIREZ CALDERON	ACTIVIDAD EN PARQUE
NUTRICIONISTA	CESAR DANILO VARGAS MONTENEGRO	MARTES Y MIERCOLES EN ATENCIÓN
EDUCADORA ESPECIAL	LAURA CAMILA BERNAL PEREZ	ACTIVIDAD EN PARQUE

PSICOLOGO	FABIAN ANDRES GONZALEZ TORRES	ACTIVIDAD EN PARQUE
EDUCADOR FISICO	BRYAN STEVEN MOJICA PATARROYO	ACTIVIDAD EN PARQUE
TRABAJADORA SOCIAL	SONIA VIVIANA QUIROZ	VISITA DOMICILIARIA SERGIO ROMERO
TALLERISTA	CATALINA COTRINO RIVERA	ACTIVIDAD EN PARQUE
TALLERISTA	ELVER ALEJANDRO BEJARANO	ACTIVIDAD EN PARQUE
TECNOLOGO DE ALIMENTOS	DANIEL MELGAREJO	INGRESO 02/01
AUXILIAR DE ENFERMERIA	ANDREA CAROLINA PARDO SANTAMARIA	ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA
MANIPULADORA DE ALIMENTOS	CLARA AREVALO	APOYO EN SERVICIO DE ALIMENTOS
MANIPULADORA DE ALIMENTOS	DEYBY JAVIER SOLER CRUZ	APOYO EN SERVICIO DE ALIMENTOS
SERVICIOS GENERALES	LIGIA RIVAS	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ESPACIOS
SERVICIOS GENERALES	ILBA RUTH MARTINEZ	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ESPACIOS

NOVEDADES DE TALENTO HUMANO:

- Operan cuatro (5) rutas: 2 de Usme, 1 Ciudad Bolívar, 1 Puente Aranda y 1 Bosa.

SERVICIO DE ALIMENTOS: Se revisa minuta del día, Minuta Semana 4, patrón 20.

MINUTA:

El centro garantiza la minuta patrón (semana 4 patrón 20) para el tiempo de almuerzo y refrigerio de la tarde, se sirve en horas señaladas.

TIPO DE ALIMENTO	MENÚ ESTABLECIDO	MENÚ EVIDENCIADO
REFRIGERIO DE LA TARDE	COLADA DE FECULA DE MAIZ HUEVOS REVUELTOS PAN BLANDO PERA	COLADA DE FECULA DE MAIZ HUEVOS REVUELTOS PAN BLANDO PERA
ALMUERZO	CARNE DE CERDO ASADO ARROZ PAJARITO ENSALADA DE LECHUGA, TOMATE Y CILANDRO YUCA COCIDA SANCOCHO JUGO DE MANGO	CARNE DE CERDO ASADO ARROZ PAJARITO ENSALADA DE LECHUGA, TOMATE Y CILANDRO YUCA COCIDA SANCOCHO JUGO DE MANGO

MINUTA ***ALMUERZO*** ***DESAYUNO***







OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
4. Dar cumplimiento y poner a disposición de la ejecución del convenio, los aspectos ofertados como factores ponderables durante el proceso competitivo, así como implementar y ejecutar en los plazos propuestos las actividades técnicas adicionales ofertadas en el proceso de selección, en las condiciones presentadas en la ficha técnica.	X		El asociado presenta el plan de implementación de las actividades técnicas adicionales (Yoga, Acuaterapia, Serigrafia y Escrim y Festival de Talentos), las cuales, se verifican en visita de supervisión del día de hoy: -Yoga: el asociado da cumplimiento a la presente actividad en los periodos anteriores, para el mes de diciembre se evidencia ejecución los días 4, 11 y 18. Para el mes de Enero 2025 se da continuidad a la actividad, se verifica la desarrollada el día 8 -Serigrafia y Escrim: el asociado da cumplimiento a la presente actividad en los periodos anteriores, para el mes de diciembre se evidencia actividad 03, 11, 17, 24 y 30. Para el mes de Enero se continuara con la actividad, se verifica la desarrollada el día 7. -Acuaterapia: el asociado da cumplimiento a la presente actividad en los periodos anteriores, para el mes de diciembre se evidencia actividad el día 05. -Festival de Talentos: el asociado da cumplimiento al desarrollo de la actividad, la cual se llevó a cabo el 19/12/2024 en Sede Social barrio la Fragua.	Acta de visita apoyo a la supervisión.
6. Presentar al supervisor del convenio de asociación, los informes de ejecución y los	X		El asociado presentó toda la documentación solicitada durante el proceso precontractual, razón	Drive de la institución.

demás informes requeridos, con los soportes pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.			por la cual se firma acta de inicio el día 29 de abril de 2024.	
11. Promover entre su equipo de trabajo el uso de lenguaje no sexista, por medio de una orientación y /o capacitación.	X		Al momento de la visita se evidencia que el asociado da cumplimiento a la presente obligación, realiza cualificación con talento humano según acta interna No. 03 del día 02/05/2024.	Acta de visita apoyo a la supervisión.
12. Dar respuesta escrita a los requerimientos realizados por el supervisor, en los términos y plazo que se le requiera.	N/A	N/A	Para el presente periodo, no se han realizado requerimientos al asociado.	
14. No divulgar ni realizar propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación, sin previa autorización del participante, su red familiar o cuidadora, y comunicación al supervisor del convenio.	X		No se observa en el desarrollo de la visita ninguna divulgación y/o propaganda a nombre de la organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio.	Acta de visita apoyo a la supervisión.
15. Guardar la debida reserva de la información y de las actividades que se realicen en el marco del convenio de asociación, ya que éstas serán de propiedad de la SDIS, y solo podrán ser utilizadas para fines propios del convenio de asociación.	X		Al momento de la visita se evidencia que el asociado guarda debida reserva de las actividades que se realizan.	Acta de visita apoyo a la supervisión.
16. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio de asociación, cuando en ello se cause perjuicio a los participantes, a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993. Sin perjuicio, de la	N/A	N/A	En el periodo no se ha presentado solicitudes de las autoridades competentes.	Acta de visita apoyo a la supervisión.

responsabilidad individual del causante directo.				
17. Hacer uso adecuado, exclusivo y confidencial de la información suministrada por la SDIS en virtud del convenio de asociación en especial de la Historia social de los participantes, es decir, abstenerse de divulgar la información que pueda llegar a conocer con ocasión de la ejecución del convenio de asociación, a personal no autorizado por la SDIS y a terceros.	X		En el recorrido por las instalaciones y áreas de prestación del servicio, no se observa divulgación de la información suministrada por la SDIS.	Recorrido en el centro y Acta de visita.
18. No realizar reuniones o manifestaciones de índole política ni instalará publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte durante la ejecución del convenio de asociación.	X		No se observa en el desarrollo de la visita reuniones o manifestaciones de índole política.	Acta de visita apoyo a la supervisión.
19. Dar cumplimiento al procedimiento Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía, trámite de requerimientos ciudadanos a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS) e Instructivos aprobados por la Secretaría Distrital de Integración Social relacionados con el tema. Así mismo, ubicar en el Centro Integrarte, el Buzón de Sugerencias a los 10 días calendario posteriores a la suscripción del acta de inicio. El buzón debe mantenerse durante el plazo de ejecución del convenio de asociación.	X		Última apertura de buzón 10/01/2025, último radicado en nivel central correspondiente al mes de diciembre, fue el día 30/12/2024.	Acta de visita apoyo a la supervisión.
20. Denunciar de manera inmediata ante la autoridad competente, cuando se tenga conocimiento de hechos relacionados con	N/A	N/A	El centro no ha requerido realizar denuncias por cualquier tipo de maltrato, violencias o conductas	Acta de visita.

todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 734 de 2002 “Código Único Disciplinario” y la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes. .			que vulneren los derechos de las personas con discapacidad.	
22. Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio.	X		En el desarrollo de la visita se contó con el acompañamiento del coordinador del centro, y del talento humano acorde a los ítems verificados, los cuales proporcionaron la información solicitada en el momento de la visita.	Acta de visita
23. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del Convenio de asociación celebrado.	N/A	N/A	No se ha requerido en el presente periodo, otras obligaciones adicionales a las contractuales.	Acta de visita
OBLIGACION RELACIÓN CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

2. Registrar en el Informe mensual cualitativo y cuantitativo, la información solicitada en el formato que entrega el equipo técnico de centros integrarte con la suscripción del convenio. Esta información debe enviarse al equipo técnico el día 25 de cada mes, con los formatos de matrices de cumplimiento de tareas y formato de estrategias de articulación para la apertura de espacios de inclusión.	X		Se verifica cumplimiento de la obligación, el asociado presenta el informe mensual cualitativo y cuantitativo con fecha de entrega 24/12/2024. Se proyecta entrega de informe correspondiente al mes de Enero para el día 24/01/2025.	Correo electronico.
4. Garantizar que el servicio de transporte cumpla con las condiciones descritas en el anexo técnico y con la normatividad vigente expedida por el Ministerio de Transporte, Secretaría de Movilidad y demás entidades competentes.	X		El asociado da cumplimiento a la presente obligación garantizando el servicio de transporte de acuerdo a las condiciones descritas en el anexo técnico y la normatividad vigente expedida por el Ministerio de Transporte y Secretaria de Movilidad.	Acta de visita apoyo a la supervisión.
6. Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación, lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos.	X		Se evidencian las cámaras de circuito cerrado todas en funcionamiento, ubicadas en los diferentes espacios del centro; los dos monitores se encuentran en la Coordinación.	Acta de visita apoyo a la supervisión.
9. Actualizar la Malla de Identificación de los actores que hacen parte del Servicio durante la ejecución del convenio, tanto de la población con discapacidad, como de sus referentes familiares. La cual será entregada por el Equipo Técnico de la modalidad de atención Centros Integrarte con la Suscripción del convenio. Su actualización debe enviarse con la entrega del informe mensual cuali y cuantitativo el día 25 de cada	X		Se verifica cumplimiento de la obligación, el asociado presenta actualización de malla de identificación de los actores con fecha de entrega 24/12/2024. Se proyecta entrega de información correspondiente al mes de Enero para el día 24/01/2025	Correo electronico – Drive de la institución.

mes.				
11. Elaborar y entregar informe final de gestión dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la finalización de la ejecución del convenio de asociación, con el análisis de resultados, de la ejecución de la totalidad del periodo contratado, evidenciando el impacto logrado de manera satisfactoria sobre las personas en el territorio.	N/A	N/A	No aplica el convenio se encuentra en ejecución.	
RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1 Dar cumplimiento a las especificaciones técnicas descritas en el Anexo Técnico, estudios previos, la propuesta, el convenio de asociación, procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio, durante la ejecución del convenio de asociación o contrato.	X		El asociado implementa los formatos dispuestos por anexo técnico, en los cuales se registra cada una de las actividades planteadas para la ejecución del convenio.	Acta de visita apoyo a la supervisión.
2 Garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, exclusión, discriminación (generalizada o por sus orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y/o a la población víctima del conflicto armado) y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral o que ponga en riesgo o vulnere sus	X		Durante el recorrido realizado en la presente visita, se evidencia que el asociado garantiza que la atención a los y las participantes vinculados al servicio, se encuentran libres de acciones, omisiones y/o cualquier tipo de negligencias que afecten la integridad física y/o moral de cada uno.	Acta de visita apoyo a la supervisión.

derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación.				
3 Informar de manera inmediata al equipo de apoyo a la supervisión y al equipo técnico todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	X		El asociado da cumplimiento a la presente obligación, informando de manera inmediata al equipo de apoyo a la supervisión y al equipo técnico todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y sus participantes.	Correo electronico.
4 Formular, presentar e implementar las actividades para la ejecución del plan de intervención del centro, desde cada una de las líneas de atención de Desarrollo de Habilidades Individuales, Desarrollo de Habilidades y Capacidades Familiares y Desarrollo de Capacidades en Entorno y Territorio, de acuerdo con los plazos y demás requisitos establecidos en el anexo técnico y realizando seguimiento bimestral para cada una de las líneas de acción registrando los resultados del proceso de cada una de las personas y los ajustes al plan de atención individual, en los casos que se requiera.	X		HABILIDADES INDIVIDUALES **Competencias emocionales:** se continuaron realizando actividades grupales en el marco de las temáticas de autocontrol emocional, autoconocimiento emocional, automotivación, habilidades sociales, empatía y sexualidad con 20 actividades. **Competencias adaptativas:** se llevó a cabo la aplicación de 9 perfiles adaptativos (Aida Luz Tovar, Ancizar Hernando García, Angie Tatiana Alfonso, Carlos Jesus Barrera, Dilan Verá, Pilar Vargas, Yon Hernández, Kevin Arcón y Kevin Ramírez), se adelantaron 17 intervenciones grupales orientadas hacia las temáticas de “Estimulo mi mente”, “taller de lenguaje de señas”, “hagamos cuentas” **Competencias ocupacionales:** desde el programa de competencias ocupacionales se aplicó 1 perfil ocupacional (Fabian Galvis); en cuanto a los talleres productivos, se hicieron 6 en total teniendo	

			en cuenta el laboratorio de velas artesanales, taller de resina y country, club de mándalas, serigrafia y screen; frente a talleres protegidos se llevó a cabo 1 orientado hacia el prealistamiento y preparación de alimentos. **Competencias motoras:** se hicieron 22 intervenciones grupales en cuanto a las actividades de entrenamiento deportivo (futbol, atletismo y baloncesto), higiene postural, ejercicio terapéutico y estimulación multisensorial; así mismo, en las actividades adicionales se llevó a cabo 1 sesión de Acuaterapia y 3 de Yoga adaptado. HABILIDADES Y CAPACIDADES FAMILIARES: **Visitas domiciliarias:** 09/10 Karol Franco 08/01 Laura Núñez 10/01 Sergio Romero, visita de seguimiento y estudio de caso. Se proyecta realizar visita a los participantes (Jessica Bolaños, Lina Ceron y Nelson Bolaños) **Matriz FODA:** se realizó actualización de la matriz FODA de los siguientes participantes (Catherine Niño, José Huérfano y Diego Malambo): 10/01 Sergio Romero	

			Intervenciones familiares: para el mes de Enero se han realizado las siguientes intervenciones con familia: Deisy Acosta: proceso de reflexión para prevención de situaciones y fortalecimiento de habilidades en cada uno de los casos Cristian Sepúlveda: por tocamientos indebidos a participante Deisy Acosta. Katerine Niño y Cristian Martinez: trabajo sobre prevención de violencia por relación sentimental. Se proyecta realizar intervención con referente familiar de Carlos Barrera para seguimiento a estado actual de salud mental y neurológico. **Intervenciones grupales:** Grupo focal: Se proyecta para el 13/12 sobre "Familia como herramienta de prevención de violencia y/o abandono a la persona con discapacidad" Pedagógicas formativas - Rol de cuidador: 13/12 "Te reconozco y me reconoces" CAPACIDADES EN ENTORNO Y TERRITORIO - Se da continuidad con articulación con IDRD (Escuela de la Bici). - Se da continuidad al proceso educativo de 9 participantes con el Colegio Integrado de Fontibón.	

			Se requiere por parte del asociado ampliar las articulaciones con otros entornos para la participación de los participantes.	
5. Mantener actualizado y en un lugar visible el Cronograma General de Actividades del Centro.	X		Durante el recorrido realizado en la presente visita, se evidencia el cronograma actualizado al mes de Enero en el piso 3.	Acta de visita
6. Elaborar y mantener el Plan de Atención Individual de las personas de acuerdo con las características de las personas, los lineamientos técnicos y en tiempos establecidos en el anexo técnico.	X		El asociado da cumplimiento a la presente obligación, realiza 7 actualizaciones de PAI de los participantes: Karol Franco Sergio Romero Laura Nuñez Camilo Caballero Jessica Bolaños Lina Cerón Nelson Bolaños	Acta de visita
7. Realizar los estudios de caso teniendo en cuenta los criterios establecidos para su construcción, en los tiempos y momentos establecidos en el anexo técnico.	X		El asociado da cumplimiento a la presente obligación, realiza estudio de caso de los participantes: Karol Franco Sergio Romero Laura Nuñez Camilo Caballero Jessica Bolaños Lina Cerón Nelson Bolaños	Acta de visita

8. Llevar el registro actualizado de las historias sociales – en los formatos e instrumentos, en los tiempos establecidos por el anexo técnico y siguiendo los lineamientos del SIG.	X		Según lo evidenciado en la visita del día de hoy, se verifica que el asociado lleva el registro actualizado de las historias sociales con los formatos e instrumentos siguiendo los lineamientos del SIG; se realizó revisión aleatoria de las siguientes historias sociales: - DEYSY YAMYLY GUZMAN BOLACHE - CRISTIAN ANDRES SEPULVEDA SEQUEIRA - KAROL LICETH FRANCO CASTILLO - FABIAN ANDRES GALVIS GUERRERO - NELSON EDUARDO BOLAÑOS ROMERO	Acta de visita
9. Elaborar el seguimiento bimestralmente para cada una de las líneas de acción de Desarrollo de Habilidades Individuales, Desarrollo de Habilidades y Capacidades Familiares y Desarrollo de Capacidades en Entorno y Territorio, establecidos para la modalidad de atención, registrando los resultados del proceso de cada una de las personas y los ajustes al Plan de Atención Integral, en los casos que se requiera.	N/A	N/A	Para el presente periodo no se deben realizar seguimientos bimestrales dado que los siguientes corresponden al mes de febrero.	Acta de visita apoyo a la supervisión.
10. Aceptar que los derechos patrimoniales, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del convenio, son de propiedad de la Secretaria Distrital de Integración Social.	X		El asociado acepta que los derechos patrimoniales de las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del convenio, son propiedad de la secretaria Distrital de Integración Social.	ACTA DE VISITA
11. Evitar cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico,	X			

sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias			Durante la visita realizada el día de hoy, se evidencia que el asociado evitó cualquier acción u omisión, que le pudiera causar muerte, daño o sufrimiento descrito en la presente obligación, dando cumplimiento en el periodo. Se recuerda al asociado garantizar que, por parte de los profesionales, se brinde una atención a las y los participantes vinculados al servicio, una atención cordial y de buen trato.	ACTA DE VISITA
12. Articular acciones con las entidades y autoridades competentes para garantizar y proteger los derechos de los participantes, cuando se encuentres en inobservancia, amenaza o vulneración.	N/A	N/A	Se recuerda al asociado realizar las gestiones pertinentes en los tiempos indicados para dar cumplimiento a la presente obligación.	ACTA DE VISITA
13. Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del convenio de asociación y las dadas por la supervisión.	N/A	N/A	A la fecha no se ha requerido la realización de otras actividades adicionales.	ACTA DE VISITA
RELACIONADAS CON EL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
11. Realizar el reporte de activación en el sistema SIRBE (Sistema de Información de Registro de Beneficiarios) de las novedades de ingresos, traslados, egresos (de cualquier tipo), suspensiones o de los cambios en la información en el núcleo familiar o de los	X		Se evidencia cumplimiento por parte del asociado para el 02/01 se realiza el reporte de las siguientes novedades: **Validación de Condiciones:** Jose David Cuesta Sandoval **Estado de atención:** Deysi Acosta	ACTA DE VISITA

documentos, presentando los respectivos soportes. Esta información, se debe reportar un día después de ocurrida la novedad, en original de acuerdo con los ingresos y egresos presentados, se debe registrar en el Formato de Novedades del sistema SIRBE, y dar cumplimiento a las indicaciones dadas por el Equipo SIRBE de la Subdirección para la Discapacidad. Este reporte de novedades debe efectuarse en el mes que se lleve a cabo la actuación y nunca podrá reportarse en el mes siguiente.			Juan Pablo Vergel Angie Tatiana Alfonso Roncancio **Suspensión** Lina Cerón Luis Fernando Acosta María Liliana Moreno	
12. El asociado deberá realizar la recolección de información misional en los instrumentos definidos en el sistema de gestión para la información primaria de las personas beneficiarias de los servicios sociales de la entidad, atendiendo “los lineamientos otorgados por la SDIS para la implementación del aplicativo SIRBE Web en donde se determina el empleo de este como herramienta de recolección de la información y en donde se precisa que no se requiere la impresión de los instrumentos de recolección de información, tales como formato Ficha SIRBE servicios sociales información básica y transversal: cabezote (FOR-PSS-321) o de la ficha SIRBE variables específicas.	N/A	N/A	El aplicativo aún no se está implementado en la institución.	ACTA DE VISITA
14. Teniendo en cuenta que la mayoría de la población ya está recibiendo este servicio,	N/A	N/A	El asociado no ha requerido realizar actualización de información de los y las participantes vinculadas al servicio.	ACTA DE VISITA

y están registrados en el SIRBE, es preciso que el asociado realice la actualización de la información de cada persona en la ficha SIRBE que el Equipo de Seguimiento a la Información le indique. Esta actualización y la entrega de estas fichas deberá hacerse de manera inmediata a la fecha de inicio de la prestación del servicio.				
15. Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el anexo técnico, en medio físico y digital, en los formatos suministrados por la SDIS para el registro de la información derivada del proceso de atención y, solicitados durante la ejecución del convenio de asociación, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.	X		Se evidencia cumplimiento por parte del asociado, dado que realiza el diligenciamiento y entrega de los reportes e informes requeridos y derivados del proceso de atención.	CORREO ELECTRONICO DRIVE DE LA INSTITUCIÓN
RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del centro integrarte durante el horario de atención establecido para la modalidad, de acuerdo con el Anexo Técnico.	X		El talento humano del centro garantiza el cuidado y atención de la población a cargo, durante el tiempo de servicio.	Acta de visita apoyo a la supervisión.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

6. Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el presente anexo técnico.	X		De acuerdo con el recorrido, las áreas se observaron en condiciones adecuadas de limpieza y pulcritud para la ejecución de las actividades y habitabilidad de la población.	ACTA DE VISITA
RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	SI		
2. Implementar y garantizar que la minuta de alimentos entregada por la Subdirección para la Discapacidad de la secretaria distrital de integración social, sea cumplida desde el primer día de ejecución del convenio o contrato, con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	X		Se garantizó la entrega del refrigerio de la mañana y almuerzo de acuerdo a la minuta patrón y con el peso indicado en ella.	Acta de visita apoyo a la supervisión.
RELACIONADAS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1. Disponer de todos los elementos contenidos en la sabana de elementos,	X		De acuerdo a recorrido realizado se observó que el asociado dio cumplimiento con los elementos que	

teniendo en cuenta las características técnicas mínimas allí descritas, cantidades establecidas y periodicidad de entrega de cada elemento. En caso de presentar características superiores, los elementos serán pagados hasta el valor indicado en cada rubro por estructura de costos y avalado por la SDIS.			se encontraban pendientes por presentar de la sabana.	Acta de visita apoyo a la supervisión.

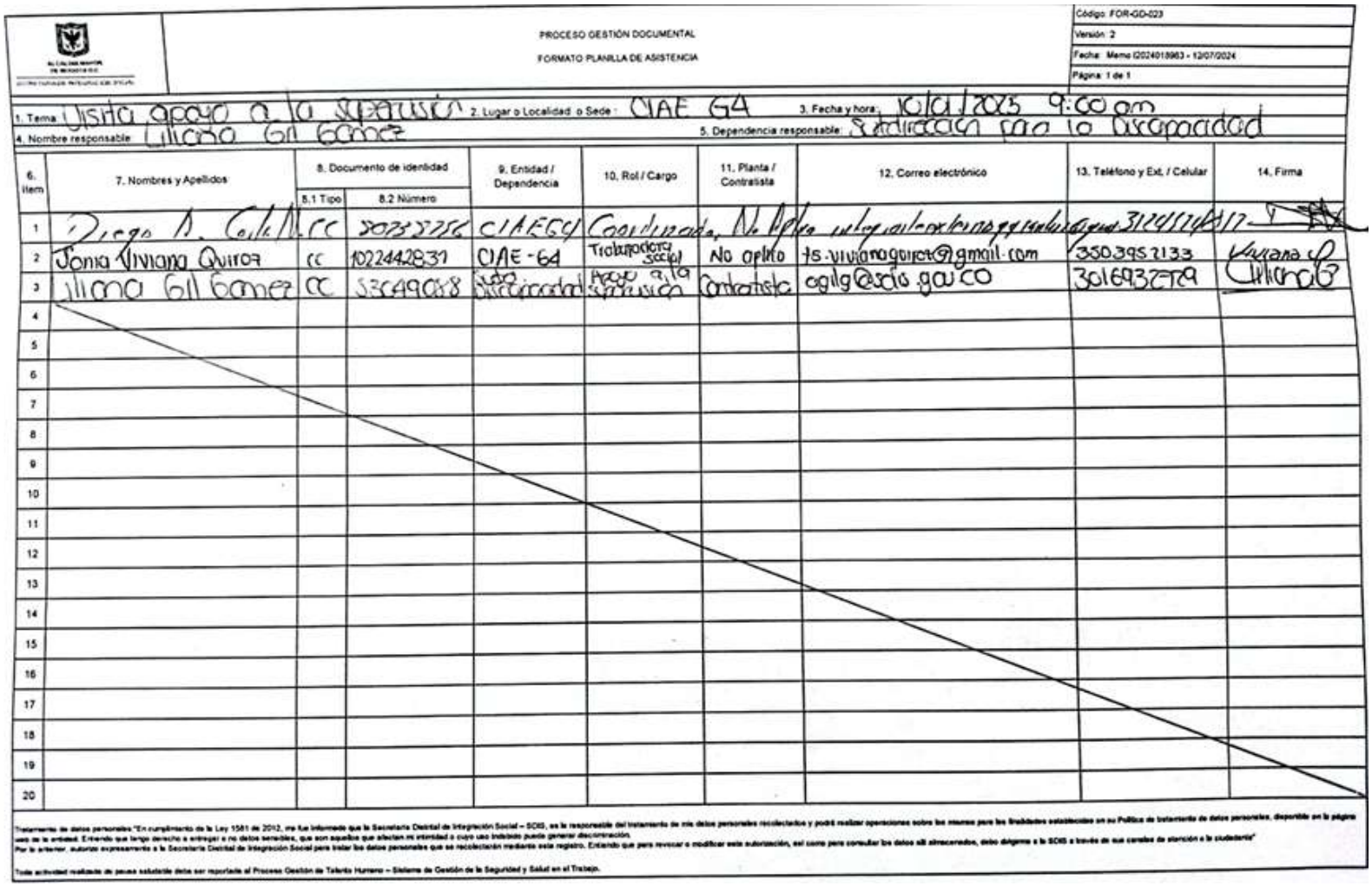
Registre la información solicitada:

10. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA	
AL VERIFICAR LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, SE VALIDA CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS MISMAS.	
OBSERVACIONES	
Se solicita garantizar las acciones requeridas en el centro frente a la garantía de las acciones propuestas en las sensibilizaciones con los profesionales y la población frente al buen trato. Así como, lo solicitado en cada una de las obligaciones a lugar registradas en el presente documento.	
11. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA	
ACCIONES POR MEJORAR	**PLAZO**
NINGUNA	

¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? FECHA DE LA ULTIMA VISITA: 11/12/2024 SI ❑ X NO ❑	REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA: - Se realiza actividad técnica adicional pendiente del festival de talentos. - Se realiza actualización y se mantiene la gestión documental de la unidad operativa.

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1. DIEGO ALEJANDRO CORTES NUMPAQUE
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1. **SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA**
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1. COORDINADOR
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN y PROFESIONAL DE EQUIPO TÉCNICO	1. ALBA LILIANA GIL GOMEZ
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN Y PROFESIONAL DE EQUIPO TÉCNICO	1. **SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA**

Evidencias fotográficas:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018983 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Visita apoyo a la supervisión 2. Lugar o Localidad o Sede: CIAE G4 3. Fecha y hora: 10/a/2023 9:00 am

4. Nombre responsable: Liliana Gil Gomez 5. Dependencia responsable: Subdirección para la Discapacidad

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Diego A. Cote M.	CC	2023 2756	CIAE G4	Coordinador	No aplica		3124512693	
2	Jonia Viviana Quiroz	CC	1022442831	CIAE-64	Trabajadora social	No aplica	ts.vivianaquiroz@gmail.com	3503952133	
3	Liliana Gil Gomez	CC	53549088	Subdirección para la Discapacidad	Apoyo a la supervisión	Contratista	ogilg@sdis.gov.co	3016932759	
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención o la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausas saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.



